

Ecopetrol informa sobre los resultados de las asambleas de tenedores de bonos ordinarios de deuda pública interna en su segunda convocatoria

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPEPETROL; NYSE: EC) informa que el 04 de septiembre de 2026 se celebraron, en segunda convocatoria, las asambleas de tenedores de bonos ordinarios correspondientes a las emisiones locales realizadas en 2010 y 2013. Las convocatorias fueron efectuadas por los representantes de los tenedores de bonos, Alianza Valores Fiduciaria S.A. e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (los “Representantes”), mediante publicación realizada el 27 de agosto de 2026 en un diario de amplia circulación.

El objetivo de las asambleas consistió en someter a consideración de los tenedores el proyecto de fusión por absorción entre Ecopetrol S.A., como sociedad absorbente, y Parque Solar Portón del Sol S.A.S., como sociedad absorbida, aprobado previamente por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. el 27 de marzo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

Para la emisión de 2010, Alianza Valores Fiduciaria S.A., en su calidad de representante de los tenedores verificó un quorum inicial correspondiente al 79.16% del crédito insoluto, el cual resultaba suficiente para adoptar las decisiones discutidas en la referida sesión. Los tenedores presentes impartieron sus votos en cada uno de los puntos del orden del día de la siguiente manera:

Asunto sometido a consideración de la Asamblea de Tenedores de la emisión 2010	Votos a favor	Votos en contra	Abstención
Aprobación del orden del día	100%	0%	0%
Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ecopetrol	100%	0%	0%
Designación de la Comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ecopetrol	100%	0%	0%
Aprobación del proceso de fusión por absorción	94.65%	0%	5.35%

De igual manera, para la emisión de 2013, Itaú Fiduciaria Colombia S.A., también verificó un quorum inicial correspondiente al 79.95% del crédito insoluto, suficiente para la discusión y decisión de los puntos del orden del día. Los tenedores participantes en la asamblea impartieron sus votos en cada uno de los puntos del orden del día de la siguiente manera:

Asunto sometido a consideración de la Asamblea de Tenedores de la emisión 2013	Votos a favor	Votos en contra	Abstención
Aprobación del orden del día	100%	0%	0%
Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ecopetrol	100%	0%	0%
Designación de la Comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ecopetrol	73.73%	0%	26.27%
Aprobación del proceso de fusión por absorción	100%	0%	0%

Teniendo en cuenta lo anterior, los tenedores de bonos ordinarios de las emisiones locales realizadas en 2010 y 2013 aprobaron el proyecto de fusión por absorción entre Ecopetrol S.A. (como sociedad absorbente) y Parque Solar Portón del Sol S.A.S. (como sociedad absorbida) con una mayoría representada por el 74.92% y 80.77%, respectivamente, sobre el total del empréstito insoluto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, el cual establece que para deliberar y decidir en la reunión de segunda convocatoria se requiere del voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes en la reunión y que representen como mínimo el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto.

La aprobación otorgada por las asambleas de tenedores de bonos no modifica las condiciones económicas ni financieras de las emisiones vigentes de bonos ordinarios de Ecopetrol S.A.

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Departamento de Relacionamento con Inversionistas

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Correo electrónico: _noticias@ecopetrol.com.co